



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
Dr. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, **30 DIC 2021**

VISTO el Expediente N°31121/2021 por el cual la Dirección del Instituto Técnico mediante Resolución Interna N° 011/21 solicita designación del Ing. Jose Daniel Villagrán Lazzarone en dos cargos de MEP- Taller de Electricidad (763).

CONSIDERANDO

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las Actividades Académicas para el periodo Lectivo 2021.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes aconsejó en el 1º lugar del Orden de Mérito al Ing. Villagrán Lazzarone.

Que con las atribuciones que otorgan el Art. 40y 43 de la Res. 411/03, el Director le ofreció los dos cargos de MEP-Taller de Electricidad (763) al Ing. Villagrán Lazzarone quien aceptó.

Que a fojas 25 la Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.-Designar al **ING.JOSE DANIEL VILLAGRAN LAZZARONE** DNI N° 24.840.196 como Docente Interino en dos cargos de MEP- Taller de Electricidad (763), a partir del 01 abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ALEJANDRA GOMEZ
CONSEJERA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
Dr. CESAR MILSTEIN"

ARTICULO 5º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva
al Instituto Técnico.

RESOLUCION Nº 2355 2021

HJM.

Cardeño

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN